

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Especifica de Consistencia y Resultados “Fondo de Aportaciones Múltiples” (FAM) “Infraestructura Educativa”
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	Julio 2013
1.3 Fecha de término de la evaluación:	Junio 2014
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L. en A.P. Luis Felipe Cervantes Quintana L. en A.E. Edgar Martínez Novoa	Unidad Administrativa: Director de Información y Planeación Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado De México
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y resultados correspondiente al diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo y resultados del sub-fondo para la Infraestructura Social Educativa, del Fondo de Aportaciones Múltiples en el Estado de México, mediante el acopio, la organización y el análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por las dependencias responsables; y con la finalidad de que las recomendaciones de este análisis faciliten la implementación de estrategias de mejora sobre los temas evaluados.



1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la consistencia en el Diseño, Planeación, operación del Fondo. • Identificar los resultados alcanzados y los beneficiarios del Fondo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Términos de Referencia (TdR) desarrollados para la Evaluación Especifica de Consistencia y Resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios:	Entrevistas: <u>X</u>
	Formatos:	Otros Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Por la naturaleza de la evaluación, y conforme a lo que establecen los Términos de Referencia se trabajó con bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.</p> <p>Además de realizarse, entrevistas con los ejecutores de los recursos de los fondos en la entidad, con el propósito de hacer precisiones en la información proporcionada, o para resolver dudas sobres la misma información</p>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Capítulo I	<p>La redacción de los objetivos e indicadores correspondientes a las Actividades resultan inadecuados, ya que no se señala que se deberá de hacer para producir los bienes y servicios entregados en los Componentes.</p> <p>No se presentó información que permita identificar claramente la forma en que la operación del FAM tuviera complementariedad o duplicidad con otros programas federales y/o estatales.</p>



2	Capítulo II	Falta generar información adecuada para elaborar indicadores de seguimiento de los Componentes y las Actividades.
3	Capítulo III	La MIR incluye indicadores a nivel de Actividades que expresan el porcentaje de recursos destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación, pero no refleja alcances específicos en la cobertura y focalización.
4	Capítulo IV	No se cuenta con un proceso que permita recolectar, procesar, producir y depurar bases de datos que permitan generar información sobre grupos focalizados de beneficiarios. No se incluyen indicadores que midan costos unitarios u otros costos de producción vinculados a la producción de los Componentes.
5	Capítulo V	No se cuenta con un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población objetivo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

2.2.1. y 2.2.2. Fortalezas / Oportunidades	<p>El Fin y el Propósito del Fondo están claramente definidos y cumplen con su función de estar alineados a la naturaleza jurídica en la aplicación de los recursos.</p> <p>Los objetivos planteados para el Fin y el Propósito se encuentran alineados a los objetivos estratégicos nacionales y estatales y corresponden a la solución de la problemática. Los componentes son los adecuados y necesarios para el logro del Propósito.</p>	Capítulo I
	<p>La MIR del FAM Infraestructura Educativa es congruente con las metas, políticas y programa de trabajo detallado para el desarrollo social establecidos en el PED.</p> <p>La MIR presentada para el FAM Infraestructura Educativa, muestra objetivos claros para el Fin, Propósito y Componentes, y cumplen con las características de ser objetivos estratégicos.</p> <p>Los recursos presupuestados para el funcionamiento del Fondo, tienen correspondencia con lo ejercido a través de los diferentes Componentes del programa.</p>	Capítulo II



	<p>Existe información para determinar a la población potencial y objetivo beneficiada con los recursos del FAM, por lo menos en la variable de cobertura.</p> <p>Los resultados de cobertura en educación básica focalizada en nivel primaria, tuvo una oferta educativa completa.</p>	Capítulo III
	<p>Los entes públicos responsables del ejercicio y ejecución de los recursos del FAM, tienen establecidos sus procesos de control documental para la entrega - recepción de las obras de infraestructura educativa.</p> <p>El Estado de México cuenta con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Educativa, cuya función es ser el órgano constructor de espacios educativos en el Estado.</p>	Capítulo IV
	<p>Se ejerce una importante cantidad de recursos de manera directa sobre un grupo focalizado de beneficiarios.</p>	Capítulo VI
2.2.3. y 2.2.4. Debilidades / Amenazas	<p>La redacción de los objetivos e indicadores correspondientes a las Actividades resultan inadecuados, ya que no se señala que se deberá de hacer para producir los bienes y servicios entregados en los Componentes.</p> <p>Son insuficientes los indicadores como un mecanismo de planeación que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos de las Actividades necesarias para programar los bienes y servicios entregados.</p> <p>No se presentó información que permita identificar claramente la forma en que la operación del FAM tuviera complementariedad o duplicidad con otros programas federales y/o estatales.</p>	Capítulo I
	<p>La MIR presentada no contiene de manera completa las Actividades que permitan establecer de manera suficiente indicadores de desempeño.</p> <p>Falta generar información adecuada para elaborar indicadores de seguimiento de los Componentes y las Actividades.</p>	Capítulo II



	<p>La MIR incluye indicadores a nivel de Actividades que expresan el porcentaje de recursos destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación, pero no refleja alcances específicos en la cobertura y focalización.</p> <p>Los resultados de cobertura en educación preescolar muestran un rezago del 37% en la oferta educativa.</p>	Capítulo III
	<p>Los sistemas de administración del Fondo operan de manera independiente. Por un lado se administra la ejecución y el ejercicio del gasto, y por otro el seguimiento y la evaluación de los programas.</p> <p>No se cuenta con un proceso que permita recolectar, procesar, producir y depurar bases de datos que permitan generar información sobre grupos focalizados de beneficiarios.</p> <p>No se incluyen indicadores que midan costos unitarios u otros costos de producción vinculados a la producción de los Componentes.</p>	Capítulo IV
	<p>No se cuenta con un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población objetivo.</p>	Capítulo V



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En cuanto al tema de diseño del Fondo, se observa una adecuada y pertinente definición de los objetivos tanto para el Fin, como para el Propósito del programa, los que a su vez se encuentran alineados a las metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal del Desarrollo. Sin embargo, no se cuenta con una adecuada redacción de las Actividades que reflejen una mayor vinculación con la mejora e incremento de la oferta en infraestructura educativa para los diferentes niveles de educación; sobre esta observación se recomienda una mayor participación del Instituto Mexiquense de Infraestructura Educativa (IMIFE).

La revisión y el análisis que se realizó para corroborar si los instrumentos de la planeación estratégica contaban con una orientación a resultados, arrojó que no se cuenta con los mecanismos adecuados para medir indicadores; así como no se observa la clara vinculación entre las asignaciones presupuestales por componente y los resultados en el cumplimiento de metas por componente.

La eficacia y economía en la operación del Fondo no pudo ser constatada de manera satisfactoria debido a que, en primer lugar no se contaba con los indicadores de Actividades adecuados para su medición; segundo, no se observa un proceso que permita recolectar, procesar, producir y depurar bases de datos para generar información sobre grupos focalizados de beneficiarios; y tercero, los sistemas de administración del Fondo operan de manera independiente, dado que, por un lado se administra la ejecución y el ejercicio del gasto y por otro, el seguimiento y la evaluación de los programas.

No se utilizan instrumentos que recaben información sobre la percepción de la población, en cuanto al grado de satisfacción de los beneficiados del Fondo. Por tanto, se recomienda una mayor participación del sector social que recibe el beneficio.

De manera general, se observa que la poca información sobre los indicadores de gestión y de percepción de la población de beneficiados, así como de informes financieros detallados y periódicos, redundan en un problema en la rendición de cuentas.

Por lo anterior se recomienda una mayor y mejor utilización de la Metodología del Marco Lógico, que permita el establecimiento de su Matriz de Indicadores; así como consolidar un sistema de información que genere y satisfaga los planes estratégicos y específicos del FAM Infraestructura Educativa.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Replantear los objetivos y por ende los indicadores de las Actividades, que atienda a los siguientes objetivos:

- Identificar y priorizar las necesidades de infraestructura educativa en función de requerimientos y disponibilidad presupuestaria.
- Elaborar estudios y proyectos que sustenten técnicamente la ejecución de obra pública.
- Construir, rehabilitar y supervisar obras destinadas a la educación.

Planear con metas más realistas a partir de diagnósticos sustentados en estudios y análisis propios realizados en la entidad, o en su caso en documentos y/o reportes elaborados por el INEGI, Secretaría de Educación, etc.

Se recomienda elaborar un documento o una Matriz que contenga los objetivos, estrategias y Componentes de programas públicos vinculados a la infraestructura educativa, que operen en el Estado.

Llevar a cabo evaluaciones externas del Fondo que generen elementos para mejorar su desempeño.

Se recomienda elaborar indicadores para las Actividades que vinculen variables tales como: planteles construidos, equipados y/o remodelados; número de alumnos beneficiados, entre otros; con el objetivo de mostrar una mayor focalización del costo beneficio del programa.

Se recomienda, en la medida de lo posible, llevar este indicador a una cobertura de al menos el 70% en oferta educativa para el nivel preescolar.

Identificar oportunidades de mejora en los mecanismos de transferencia de recursos. Convendría aplicar una reingeniería en los procesos.

Visualizar al FAM como una fuente de Financiamiento y no como un Programa Presupuestario. A partir de ello, la entidad podría diseñar Programas Presupuestarios con Componentes metodológicamente bien diseñados, que permitieran medir y evaluar el impacto de éstos sobre los beneficiarios y sobre la política educativa de la Entidad.

Para el diseño de los Componentes, es conveniente diseñar indicadores que permitan medir y evaluar a nivel de costos, además del cumplimiento financiero del gasto.

Diseñar instrumentos que permitan medir:

Universo de la población beneficiada.

Grado de satisfacción de la población objetivo.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Luis García Sotelo
4.2 Cargo:	Director General Adjunto de Atención a los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
4.3 Institución a la que pertenece:	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
4.4 Principales colaboradores:	<ul style="list-style-type: none">- Rebeca Elizalde Hernández- Luz Elvia Rascón Manquero- Víctor Manuel Hernández Saldaña- Andrés Miranda Espinoza- Mónica Buenrostro Bermúdez- Adriana Martínez Mora- Rosa María Beltrán Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	lgarcias@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	Tels. 01 (33)3669 5550 y 3669 5551



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
5.1 Nombre del programa evaluado:		Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) "Infraestructura Educativa"		
5.2 Proyectos:		N/A		
5.3 Unidad Responsable del programa:		Secretaría de Educación del GEM		
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):				
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario				
	No.	Unidad Administrativa		
	1	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaria de Educación del Gobierno Del Estado De México		
	2	Dirección de Información y Planeación de la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación		
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)				
	Unidad administrativa:	1	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	
	Nombre:	L. en A.E. Edgar Martínez Novoa		
	Correo electrónico:	dgippe.transp2012@gmail.com		
	Teléfono:	Lada:	722	Numero: 3840351
	Unidad administrativa:	2	Director de Información y Planeación	
	Nombre:	L. en A.P. Luis Felipe Cervantes Quintana		
	Correo electrónico:	infoplan@edomex.gob.mx		
	Teléfono:	Lada:	722	Numero: 3840355



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Convenio de Colaboración
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	
6.3 Costo total de la evaluación:	No Aplica
6.4 Fuente de Financiamiento:	No Aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	